

Informe Financiero
Indicación Sustitutiva al Proyecto de Ley que Modifica la
Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas
Mensaje N°040 - 364


I. Antecedentes

La presente indicación agrega un artículo 18 bis a la Ley 18.046 para establecer nuevos procedimientos respecto de acciones mantenidas a nombre de terceros, buscando facilitar que el remate de las mismas, bajo las condiciones precisadas que expone, pasen a los Cuerpos de Bomberos de Chile.

II. Efecto del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal.

La iniciativa no implica mayor gasto fiscal.




SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:



Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

